

---

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION GENERAL MARITIMA  
CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 23 de 2025

**REFERENCIA:** INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO DE NAUFRAGIO – DRAGA “SANTA COMBA” CON MATRÍCULA CP03-0976-AN RADICADO No. 15012024-008

**PARTES:** PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA DRAGA “SANTA COMBA” CON MATRÍCULA CP03-0976-AN Y DEMÁS INTERESADOS.

**AUTO:** CON FECHA TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) MEDIANTE EL CUAL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA, DECLARAR CERRADA LA ETAPA INSTRUCTIVA DENTRO DE LA RESPECTIVA INVESTIGACIÓN ADELANTADA POR EL SINIESTRO MARÍTIMO CONSISTE EN NAUFRAGIO, EN EL QUE SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EL PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA DRAGA “SANTA COMBA” IDENTIFICADA CON MATRÍCULA CP03-0976-AN, Y DEMÁS INTERESADOS POR HECHOS OCURRIDOS EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024. NOTÍFIQUESE Y CUMPLASE. CAPITAN DE NAVIO JAVIER ENRIQUE TORRES GOMEZ

---

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECISIETE (17) DE JUNIO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA EL MISMO DIA, A LAS 18:00 HORAS.



AS13 MIRENSHTU GRAU ALCALÁ  
SECRETARIA SUSTANCIADORA  
SECCION JURIDICA CP05

# DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



Cartagena D, T y 13 de junio de 2025

Referencia: Investigación No. 15012024008 Draga SANTA COMBA

Investigación: Jurisdiccional por Siniestro Marítimo – Auto

Una vez verificado el acápite probatorio de la presente investigación jurisdiccional en mención y practicada cada una de las pruebas decretadas, procede este despacho a declarar cerrada la etapa instructiva dentro de la respectiva investigación adelantada por el siniestro marítimo consiste en *naufragio*, en el que se encuentran involucrados el Propietario y Armador de la draga "SANTA COMBA" identificada con matrícula CP03-0976-AN, y demás interesados por hechos ocurridos el 23 de septiembre de 2024.

En consecuencia, désele traslado a las partes por tres (3) días con el propósito que aleguen de conclusión, de conformidad con el artículo 44 del decreto ley 2324 de 1984.

Notifíquese y cúmplase,

Capitán de Navío Javier Enrique Gómez Torres  
Capitán de Puerto De Cartagena

